



INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL COMPUESTUDIO
BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO
Aprobación Resolución N° 0583 del 22 de enero de 1999
Carrera 45 N° 49-60 - Comutador: 512 16 66
Departamento de Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Y EN SU NOMBRE
EL INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL
COMPUESTUDIO

Autorizado para otorgar el título de **Bachiller académico**. Según resolución departamental, No. 9521 del 2 de noviembre de 1999 y ampliado por el proyecto educativo institucional (P.E.I) creado por la ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 del mismo año.

Acta de grado No. 001 del día 14 de julio de 2000.

En la ciudad de Itagui, departamento de Antioquia, en el auditorio de la biblioteca Diego Echavarría misas.

Se celebró la proclamación de **BACHILLERES ACADÉMICOS** otorgando el título a **YONATAN FERNANDO CASTRILLON JARAMILLO**, identificado con el documento de identidad No. **8.432.074** de ITAGUI.

El acto fué presidido por la Licenciada BLANCA INÉS LÓPEZ HERRERA Rector(a) de la Institución.

Registrado para efectos legales, de conformidad con los decretos nacionales No. 180 del 29 de enero de 1981 y 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de actas de graduación No. 01 acta general No. 001

Folio No. 06 No. de Orden. 06



Rectora

C.C.No. _____

de _____

Secretaria Académica

C.C. No. _____ de _____

Certificado 01

Itagüí 8 de julio de 2000

Código del Dane No. 30500100610

Código del ICFES No. 084012

La suscrita Rectora y Secretaria Académica del Instituto Formal COMPUESTUDIO del Municipio de Itagüí, establecimiento Educativo Privado autorizado para ofrecer la Educación Básica y Media Académica Formal para adultos en las jornadas Diurnas, Nocturnas, Sabatina y Dominical Por Resolución Departamental No. 9521 del 2 de noviembre de 1999 y amparado por el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) creado por la ley 115 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1860 del mismo año.

CERTIFICAN

Que el joven **YONATAN FERNANDO CASTRILLÓN JARAMILLO**, con documento No. 8.432.074 de Itagüí cursó y aprobó en este plantel el ciclo VI correspondiente al grado (UNDECIMO DE BACHILLERATO) de Educación Media Académica durante el primer semestre del año 2000, con las calificaciones y la intensidad horaria que se detalla a continuación.

CICLO VI GRADO 11°	AÑO 2000	FOLIO	MATRICULA
		89	89

AREAS	CALIFICACIONES	H.SEM.
CIENCIAS NATURALES Y EDUCAION AMBIENTAL		6
FISICA	BUENO	
QUIMICA	BUENO	
FILOSOFIA	BUENO	
EDUCAION ARTISTICA	BUENO	
EDUCACION RELIGIOSA, ETICA Y VALORES HUMANOS	BUENO	1
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	BUENO	1
HUMANIDADES:		
LENGUA CASTELLANA	EXCELENTE	1
LENGUA EXTRANJERA(INGLES)	BUENO	
MATEMATICAS		
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMIA	BUENO	3

YUNUTU

INSTITUTO DE COMPUTADORES, COMERCIO Y ELECTRONICA
RESOLUCION 003993 - SEDUCA NEL. 800.055.661-7

CENTRO: 512 16 66 ITAGÜÍ; 371 16 34 ENVIGADO: 270 91 90



TECNOLOGIA EN INFORMATICA	BUENO	3
SISTEMAS	BUENO	1
EDUCACION SEXUAL(PROYECTO)	CUMPLIO	
EDUCACION AMBIENTAL(PROYECTO)	CUMPLIO	
DEMOCRACIA (PROYECTO)	CUMPLIO	
EDUCACION VALORES(PROYECTO)	CUMPLIO	
DISCIPLINA	BUENA	
CONDUCTA	BUENA	

Plan de estudios según ley 115 del 8 de febrero de 1994. Evaluación cualitativa según decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Ciclos Lectivos Especiales Integrados según decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997.

AUTENTICACION DE FIRMA

Corresponde a la registrada en
esta Secretaría

Notaria: 4º de Medellín

Juan Lemus Velásquez
Fecha: 01 AGO 2000

Bentito Quicuao González
Veedor Sec. de Gobierno

Instituto de Educación No
Formal
COMITÉ DE EDUCACIÓN NO
FORMAL
BLANCA INÉS LOPEZ HERRERA
C.C 32.102.746 De Antioquia

Rectora

INSTITUTO DE EDUCACIÓN

No Formal

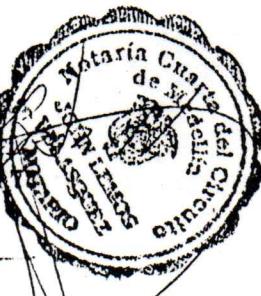
COMPUESTUDIO Ltda.
LORENA RICO LONDONO
C.C 43.843.932 De Itagüí
Secretaria Secretaria

Como NOTARIO CUARTO del Circulo de Medellín

DOX TESTIMONIO

de que la(s) firma(s) puesta(s) en este documento
correspondiente(s) a la(s) de Blanca Inés
Quijotes la he(s) registrado en esta Notaría (Art.
del Dto. 960/70).

Medellín, 01 AGO 2000





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 1030547910
de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que :

El señor YONATAN FERNANDO CASTRILLON identificado con cédula de ciudadanía número 8.432.074
JARAMILLO

ASISTIÓ al curso Teórico - Práctico:

LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO DE VEHICULO LIVIANO Y CUATRO POR CUATRO

Dictado en nuestra Institución con una intensidad de 8 horas

El día 16 de Enero de 2025, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

11/2

DIRECTOR
Horacio Franco Roldan

Nubia Paeres

SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo

Estamos bajo inspección y vigilancia de la
Secretaría de Educación de Medellín



VIGILADO
SuperTransporte

